

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2016.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de marzo de 2016 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la certificación nº1 presentada por la empresa UTE Nuevo Casco Antiguo, de las obras de derribo en Calle Nueva nº9, cuyo importe asciende a 24.909,32 €.

3.- Aprobación de la Certificado nº1 presentada por la empresa UTE Nuevo Casco Antiguo, de las obras de demolición de naves en carretera de La Guardia nº43 (Zona de Las Norias), cuyo importe asciende a 46.102,46 €.

4.- Aprobación de la Certificación nº1 presentada por la empresa UTE Estrena Logroño, de las obras de conservación y mejora de la urbanización de la Calle La Cadena, Tramo Herrerías-Rodríguez Paterna, cuyo importe asciende a 41.189,31 €.

5.- Aprobación de la Certificación nº2 presentada por la empresa Miguel Angel Berrozpe e Hijos,S.A., de las obras de renovación de aseos de primaria en Planta 1ª del CEIP Doctor Castroviejo, cuyo importe asciende a 12.090,38 €.

6.- Aprobación de la Certificación nº2 presentada por la empresa Miguel Angel Berrozpe e Hijos,S.A., de las obras de reforma y acondicionamiento de aseos Plantas Baja y Primera del CEIP Obispo Blanco Nájera, cuyo importe asciende a 13.513,93 €.

7.- Aprobación de la Certificación nº1 presentada por la empresa Ismaél Andrés,S.A.,de las obras de acondicionamiento de caminos correspondiente a la campaña 2015, cuyo importe asciende a 9.713 €.

8.- Aprobación de la Certificación nº1 presentada por la empresa Construcciones Calleja,S.A., de las obras de adecuación, reparación y refuerzo de cabina de bombas en la Fuente Murrieta, cuyo importe asciende a 695,68 €.

9.- Aprobación de la devolución fianza definitiva constituida por la empresa Lázaro Conextrán S.L., de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de

Logroño correspondiente a la campaña 2014, por un importe que asciende a 3.078,47 €.

10.- Aprobación del Proyecto, Estudio básico de Seguridad y Salud y Estudio de Gestión de Residuos para las obras de reparación de la cubierta y de la red de evacuación de pluviales del edificio sito en calle Primo de Rivera nº 18 encomendando su ejecución a UTE Nuevo Casco Antiguo (Obras de Construcción e Instalaciones,S.A.-Harinsa Navasfalt,S.A.), cuyo importe asciende a 15.579,39 €.

11.- Aprobación de la modificación del contrato suscrito con la empresa Eulen S.A., de conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano de la ciudad de Logroño por un lado por la incorporación de nuevas zonas verdes recibidas por el Ayuntamiento durante el año 2015, que supone un incremento del canon mensual de 1.956,43 €, quedando fijado este con efectos de 1 de enero de 2016 en la cantidad de 449.871,73 €, y por otro por la modificación de la condición 6ª reduciendo el plazo de prórroga a dos años finalizando por tanto el contrato el 31 de marzo de 2018.

Reconocimiento a la empresa Eulen S.A. la cantidad de 11.117,15 € en concepto de los atrasos correspondientes de las zonas recibidas durante el año 2015, así como la cantidad de 5.869,02 € por los atrasos generados por dicho mantenimiento durante los meses de enero a marzo de 2016.

Fijación del canon mensual a partir del 1 de abril de 2016 en la cantidad de 442.137,09 €, y de un canon anual de 5.305.645,08 €.

12.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de vigilancia y seguridad de diversos actos organizados por el Ayuntamiento de Logroño durante las fiestas 2016-2017, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria y a la aprobación de un gasto que asciende a 24.000 €.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

13.- Aprobación del canon anual correspondiente al ejercicio 2015 que asciende a 675.534,57 € y que la empresa Estacionamientos y Servicios S.A. debe satisfacer al Ayuntamiento como concesionario de la explotación del contrato de gestión y control de estacionamiento de vehículos con limitación horaria en vía pública, practicando la oportuna liquidación.

ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN

14.- Aprobación de la justificación y pago de subvención concedida a la comunidad de propietarios del inmueble sito en la calle Portales nº 15 para la ejecución de obras consistentes en sustitución de cuerpo de miradores del edificio, por un importe de 58.090,76 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

15.- Aprobación del pliego de condiciones para el arrendamiento mediante procedimiento abierto del inmueble de propiedad del Ayuntamiento de Logroño sito en la calle Ruavieja nº 37-39.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

16.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria de Subvenciones en materia de Educación correspondiente al año 2016, cuyo importe asciende a 40.000 €, aprobando el gasto por esta cuantía.

17.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar acciones de fomento de empleo a colectivos con dificultades de inserción en mercado de trabajo correspondiente al año 2016, cuyo importe asciende a 150.000 €, aprobando el gasto por esta cuantía.

18.- Aprobación de las Bases reguladoras y Convocatoria para la concesión de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de Servicios Sociales y Salud correspondiente al año 2016, cuyo importe total asciende a 83.000 €, aprobando un gasto en materia de Servicios Sociales de 505.000 € y en Salud de 83.000 €.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

19.- Practicar liquidación para el reintegro de cantidad subvencionada a la Fundación Independiente de La Rioja y a Coral Logroñesa San Pablo, por un importe que asciende a 280 € mas intereses de demora que ascienden a 70 €, así como a la Asociación de Música de Plectro Trovadores de La Ribera por un importe de 53,20 € mas los intereses de demora de 36,40 €.

ASUNTOS DE INFANCIA Y JUVENTUD

20.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de juventud para el año 2016 por un importe de 337.000 €, aprobando el gasto por esta cuantía.